



Autoinforme de seguimiento Curso 2024/25 (Convocatoria 2026)

MÁSTER EN: COMUNICACIÓN INTERNACIONAL CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 23/07/2026	Fecha: 23/07/2026

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)			
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	1/44	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4315072	
Denominación del título	Máster Universitario en Comunicación Internacional	
Curso académico de implantación	2014-15	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-universitario-en-comunicacion-internacional/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	x
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	30/04/2024	
En su caso, créditos prácticos obligatorios		
En su caso, estructuras curriculares específicas	2	

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://goo.su/eLrA>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada sobre la Información Pública Disponible en la web del Programa.

La información pública del Máster Universitario en Comunicación Internacional se elabora habitualmente de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA y está disponible en la página web del título: <https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-universitario-en-comunicacion-internacional>. Cuenta con información relativa a las características del programa:

- Responsables del título: Coordinadora del título, Coordinadores de módulos que componen la Comisión Académica del máster.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	2/44



- Datos de identificación del título: Rama de conocimiento, Códigos UCA y RUCT, Modalidad presencial, Créditos requeridos (60 ECTS/1 curso académico), N.º de plazas ofertadas (30), Idiomas de impartición (español, inglés, francés dependiendo de las combinatorias elegidas) y vínculos de acceso al Plan de Estudios (BOE), Normativa de Permanencia, Salidas Académicas y Salidas Profesionales.
- Cronograma de implantación y procedimiento para la extinción del título.
- Acceso: Perfil de ingreso y formación previa con notas medias de acceso por curso, información a estudiantes de nuevo ingreso, Requisitos de acceso y de admisión con enlaces al DUA, datos de matrícula, Normativa de reconocimiento de créditos y vínculos de acceso a becas y ayudas externas a la UCA.
- Competencias: listado de las competencias básicas, generales, específicas y transversales del título.

Además, se encuentra en esta web información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como sobre el Sistema de Garantía de Calidad, donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes y los puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora. Al revisar los datos del curso 2024-25 reflejados en el Anexo I, se observa que el indicador ISGC-P01-01 (grado de satisfacción del alumnado con la información publicada) ha mejorado hasta alcanzar un 3,67, superando el 3,57 registrado en el ejercicio anterior. En cuanto a la satisfacción del PDI (ISGC-P01-02), aunque ha descendido ligeramente hasta el 4,27, se mantiene en niveles de valoración notables, mientras que la del PTGAS (ISGC-P01-03) se sitúa en un 3,66. Estos resultados globales permiten valorar el criterio de Información Pública Disponible de forma muy positiva, confirmando que la revisión anual realizada por la Comisión de Garantía de Calidad garantiza que la información del título sea veraz y accesible. El mantenimiento de estos estándares se apoya en la actualización constante de la web, que ofrece de manera transparente la memoria verificada, las normativas de acceso y permanencia, así como el Plan de Mejora y los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés.

Puntos fuertes

- Mejora de la satisfacción del alumnado con la información publicada (ISGC-P01-01), que asciende a 3,67 superando el 3,57 del curso anterior.
- Mantenimiento de un nivel de satisfacción notable del PDI (ISGC-P01-02), que con un 4,27 se mantiene en la franja de valoración más alta (>4) establecida por las directrices de calidad.
- Cumplimiento riguroso de la publicación de **ítems esenciales** en la web, incluyendo la memoria verificada, normativas de acceso, permanencia, evaluación y los informes de seguimiento de ACCUA.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, que entró en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y la aprobación del Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada centro.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	3/44



En el Manual de Calidad se identifican a los responsables del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3, articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

Con base en el P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad <https://filosofia.uca.es/politica-y-objetivos-de-calidad/> en la sesión de Junta de Facultad del pasado. Dicha Política de Calidad y el Plan Director [PLAN DIRECTOR FACULTAD FILET 07-06-2022.pdf](#) se encuentran alineados con la [Política de Calidad de la UCA](#).

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras <https://filosofia.uca.es/cgc/> está compuesta por :

1. Los miembros del Equipo Decanal (Decano, Vicedecanos y Secretario)
2. Los coordinadores de los 8 títulos de grado y los 6 títulos de máster adscritos a la Facultad
3. Los representantes de profesorado de cada uno de los títulos (un PDI por titulación)
4. Los representantes del alumnado de cada uno de los títulos (un estudiante por titulación)
5. Un representante de la Administración del Campus de Cádiz, donde está adscrita la Facultad

Esta comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que puede consultarse en el siguiente enlace: [REGLAMENTO](#). Las actas de esta comisión se encuentran en [ACTAS](#)

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA. Se encuentra en la dirección <https://data.uca.es/lincebi/Login/>. Por razones de seguridad sólo se puede acceder a este nuevo sistema a través de VPN de la Universidad de Cádiz. Los evaluadores podrán solicitar acceso por VPN, poniéndose en contacto con el Servicio de Gestión de la Calidad de esta Universidad.
- Espacio UCADRIVE del centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto".

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se definen tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título, como la suspensión o extinción del mismo, y los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#).

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que miden las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	4/44



Fecha del informe ACCUA 30/04/2024	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 1: Se recomienda realizar un análisis sobre los motivos del bajo porcentaje de participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente</i>	Revisar las variables de cada categoría de profesorado para determinar las causas. Aun no teniendo evidencias cuantificables, las diferentes conversaciones y reuniones con el sector implicado hace evidente que estos proyectos son competitivos y no voluntarios, ni se tiene garantía de que el profesorado con voluntad de realizarlos pueda tener oportunidad de conseguirlo.
Informe de renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 2: Se recomienda promover la movilidad saliente del estudiantado</i>	La única vía institucionalizada para la movilidad del estudiantado es la propuesta por el programa ERASMUS +, que está vedada a los estudiantes de másteres porque el calendario de solicitud y de resolución no cuadra con la estancia en la UCA para la realización del título (9 meses, aplicación ERASMUS un año antes de entrar). La única posibilidad es promover la negociación bilateral entre universidades extranjeras y la UCA para negociar un convenio que viene dificultado por la diferencia entre los másteres extranjeros (2 cursos académicos) y el Máster en Comunicación Internacional (1 curso académico). Esta vía particularizada se está tratando pero no es fácil ni rápida. Estamos en conversaciones con la Universidad Estatal de Yereván (Armenia) para la creación de un doble máster en el que la movilidad sería obligatoria para obtener un doble título.
Informe de renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 3: Se recomienda homogeneizar los criterios de evaluación especialmente en lo que afecta a la asistencia y participación en clase</i>	Realizar sesión inaugural y enviar protocolo de sistema de evaluación a todo el profesorado del máster con propuestas de normalización de este ítem de la evaluación. Enlace a Guía Académica, en la que se encuentra el sistema de evaluación: https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/10/GUIA-ACADEMICA-2023-24-1.pdf
Informe de renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 4: Se recomienda promover la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción</i>	Incluir dentro de las sesiones de orientación la necesidad de participar en las encuestas de satisfacción (al ser online y voluntarias, ni el coordinador ni los profesores pueden controlar esta acción). Las sesiones de orientación están programadas en el calendario anual del máster https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2025/09/250909-MASTER-UNIVERSITARIO-EN-COMUNICACION-INTERNACIONAL-2025-26.pdf
Informe de renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 5: Se recomienda un proceso de actualización de los perfiles de egreso</i>	Diseño y puesta en marcha de un protocolo de revisión y, en su caso, actualización de los perfiles de egreso bianualmente. Será motivo de tratamiento para el curso siguiente.
Informe de renovación 27/06/2024	<i>Aspecto a subsanar nº 1: Se deben incorporar y publicar indicadores de satisfacción de los empleadores</i>	Una vez puesto en marcha el proceso de medición de resultados de este grupo de interés, el centro debe incorporar los indicadores de satisfacción al sistema. Las evidencias podrán ser utilizadas en un futuro cercano.
Informe de renovación de la acreditación	<i>Aspecto a subsanar nº 2: Se deben analizar y reforzar los mecanismos para recabar información sobre el grado de satisfacción de los empleadores</i>	Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos una reunión con periodicidad anual con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. Es una acción complementaria a activar por parte del centro
Informe de renovación de la acreditación	<i>Aspecto a subsanar nº 3: Se debe realizar un análisis más completo de los indicadores de satisfacción del</i>	Programar sesiones informativas dirigidas al estudiantado e incluidas en el calendario para detectar problemas y

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	5/44



	alumnado con los servicios de orientación académica y profesional	sugerencias. Las sesiones de orientación están programadas en el calendario anual del máster https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2025/09/250909-MASTER-UNIVERSITARIO-EN-COMUNICACION-INTERNACIONAL-2025-26.pdf
Informe de renovación de la acreditación	Aspecto a subsanar nº 4: Se debe realizar un análisis más detallado de los indicadores de satisfacción de los egresados con la formación recibida	Se planteó en principio Solicitar al vicerrectorado competente la revisión y modificación si es necesaria del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as y obtener resultados más cualitativos. Sin embargo, se ha decidido no hacerlo, puesto que el 12 de diciembre de 2024 se aprobó la propuesta de reducir el número de preguntas de egresados. Se han reducido de 21 preguntas a 6. En el próximo lanzamiento de encuestas que se realizará entre abril y mayo, ya se aplica esta reducción. https://encuestasatisfacciondocencia.uca.es/

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada ([2019 M Comunicac Inter Modifica Memoria Aprobada](#)), es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-universitario-en-comunicacion-internacional/memoria-e-informes-de-evaluacion-master-comunicacion-internacional/master-en-comunicacion-internacional-memoria-e-informes-de-evaluacion-autoinformes-para-el-seguimiento-del-titulo/>).

El diseño del título va incorporando mejoras que se van implementando después de localizar en cada curso defectos de organización horaria y de calendario, teniendo en cuenta que este título se estructura en combinatorias de dos lenguas (español/inglés) o (español/francés) y en dos itinerarios de especialidad (profesional e investigador). La optimización del calendario de impartición de asignaturas ha ido modificándose tras el análisis de los diferentes comportamientos del estudiantado en su proceso de elección de optativas. Esta implementación de cambios ha producido una mayor fluidez para adaptarse a las preferencias y a los perfiles de los estudiantes, evitando los posibles solapamientos en horario de asignaturas con perfiles afines en cuanto a combinación idiomática y también con respecto a los perfiles profesionales que quedan implícitos en cada materia, con la supervisión siempre de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro que sigue fielmente el Sistema de Garantía de Calidad.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de impartición del título, que corresponde a la memoria verificada (y más tarde modificada), es presencial. La naturaleza de la enseñanza en todo el recorrido curricular es teórico-práctica, por lo que la presencialidad es fundamental para la óptima adquisición de las competencias por parte del estudiantado. En este sentido, los sistemas de evaluación están organizados de manera consensuada utilizando esa presencialidad para la realización de actividades, tareas y ejercicios de solución de problemas que demandan un proceso de aprendizaje gradual y testado de manera constante. Este carácter teórico-práctico permite a los estudiantes chequear su propio grado de asimilación de contenidos y de utilización de herramientas, normalizando su asistencia a todas las clases y promoviendo la evaluación continua. Tal como se advirtió anteriormente, todos estos detalles están incluidos en el “Programa Docente” de cada asignatura ([asignaturas-master-comunicacion-internacional](#)), tal como se denomina en la plataforma del Gabinete de Ordenación

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	6/44



Académica de la UCA, que se estructura en los siguientes apartados: “Requisitos y Recomendaciones”, “Profesorado”, “Competencias”, “Resultados del aprendizaje”, “Actividades Formativas”, “Sistema de Evaluación”, “Bibliografía”. Sólo en casos excepcionales, se dispone de un sistema de evaluación global desarrollado en la INSTRUCCIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN GLOBAL (aprobada por la Junta de Facultad del 9 de abril de 2018 ([Procedimiento de Evaluación Global](#)), para aquellos estudiantes que tengan problemas de asistencia y participación en algunos casos, normalmente relacionados con problemas de obtención de visado u otras circunstancias de peso.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante, según lo indicado en el [Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos UCA/CG12/2010](#) y [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019, por el que se aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre](#).

Respecto a la gestión de los TFG/TFM, estos son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFG/TFM, listado de la oferta de TFG/TFM, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFM, convocatorias de defensa pública, etc. Para nuestra Facultad de Filosofía y Letras, la normativa de los TFG/TFM aplicables es la indicada a continuación a nivel UCA ([Reglamento marco UCA/CG07/2012, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz](#)), y a nivel centro ([Reglamento TFM Centro](#)). A partir de esta regulación de la actividad en el marco del centro, se van implementando los procesos académicos y administrativos del TFM, con un cumplimiento ordenado del cronograma aprobado y publicado en su momento. En cuanto a la información sobre esta normativa y el apoyo a los estudiantes del Máster en Comunicación Internacional, el título cuenta con un miembro del equipo directivo (comisión académica) dedicado a la gestión interna del TFM. Sus acciones comienzan antes de la publicación de líneas temáticas ofertadas por medio de sesiones de información sobre los contenidos de esas líneas, sobre el personal académico que las oferta, y sobre los procedimientos administrativos en el contexto del cronograma publicado por el Decanato. Una vez terminado el plazo establecido para que cada estudiante seleccione sus preferencias temáticas, el proceso continúa con la aprobación de una asignación provisional de temas y tutores por parte de la Comisión Académica del Máster que, tras un periodo de alegaciones breve, se eleva a la Comisión de Garantía de Calidad y es aprobada por la Junta de Centro, tal como consta en el cronograma que diseña anualmente el Decanato. Todos los pasos, el procedimiento y la información necesaria también se incluyen en la GUÍA ACADÉMICA DEL MÁSTER que se publica anualmente en [Planificación Enseñanza MCI](#).

Reconocimiento de créditos y convalidaciones: Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante, según lo indicado en el [Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos UCA/CG12/2010](#) y [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019, por el que se aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales reguladas por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad](#). A lo largo de los cursos que lleva el máster impartándose de manera continua, la única experiencia de solicitud de reconocimiento y transferencia de créditos se relaciona con la asignatura “Prácticas en Empresas”, que cuenta con 6 créditos dentro del último módulo del plan de estudios. Dentro de las sesiones informativas sobre la orientación profesional, la coordinación del máster incide en la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares que se ofrecen dentro de la UCA o de manera externa (<https://filosofia.uca.es/orientacion-profesional/>), explicándoles la opción de solicitar, al término de las mismas, el reconocimiento de créditos de la asignatura del máster. Siendo esta una posibilidad de entrar en el ámbito laboral con una duración más extensa que lo que ofrece la asignatura de Prácticas en empresas, es bastante habitual que un número minoritario de estudiantes aprovechen esta vía.

En la GUÍA ACADÉMICA DEL MÁSTER se incluye un apartado específico sobre esta normativa, y el Máster cuenta con una Guía de Prácticas, aunque también existe un epígrafe en la página web del máster (<https://filosofia.uca.es/alumnos/practicas-de-empresa-estudiantes/practicas-de-empresa-masteres/>). La

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	7/44



coordinadora del título se encarga también de la coordinación de Prácticas en Empresas y pone al servicio del estudiantado matriculado en esta optativa una serie de sesiones informativas en el mismo marco y con el mismo desarrollo que el mencionado anteriormente con respecto al TFM. Además, la asignatura cuenta con una página propia en el Campus Virtual, que sirve de contacto y de repositorio de información de todo tipo referida al proceso de oferta, asignación y cumplimiento normativo relacionado con las Prácticas en Empresas.

Asimismo, los estudiantes tienen que superar cada curso académico con un número de créditos para poder continuar sus estudios. Esto se describe en: Página [web de la oficina del estudiante](#), y [Reglamento por el que se establecen las Normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Máster en la Universidad de Cádiz](#)

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada, manteniendo una oferta de 30 plazas anualmente. El perfil del estudiante de ingreso del título y los criterios de acceso y admisión también mantienen una coherencia con la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma, y garantizan la adquisición de las competencias establecidas por el Título. Asimismo, contamos con información previa a la matriculación (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-universitario-en-comunicacion-internacional/master-en-comunicacion-internacional-acceso-requisitos-de-acceso-y-criterios-de-admision/>), información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso (<https://filosofia.uca.es/perfil-de-ingreso-y-formacion-previa-3/>) e información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados ([APOYO A ESTUDIANTES MATRICULADOS](#))

Teniendo la formación en este máster un carácter teórico-práctico asentado a través de los dos itinerarios de especialización que se desarrollan tras el módulo común, las 30 plazas se distribuyen entre esos dos itinerarios y permite un aprendizaje cercano y directo, garantizando el correcto desarrollo del programa.

Los criterios de acceso y el perfil de ingreso están publicados en la web del máster, que incluye información sobre el DUA, las notas medias de acceso y los requisitos idiomáticos. Según los indicadores del ISGC-P04 (16 al 19) del Anexo I para el curso 2024-25, el título muestra una notable recuperación en su demanda; aunque la tasa de adecuación se sitúa en un 66,67%, la tasa de ocupación ha subido hasta el 80% (frente al 56,67% previo) y la tasa de preferencia ha alcanzado un 146,67%. Asimismo, la tasa de nuevo ingreso ha repuntado hasta el 77,42%. Esta tendencia positiva consolida la sostenibilidad del máster y compensa la merma detectada en años anteriores, atribuible a factores externos y geopolíticos. Para asegurar el éxito del alumnado matriculado, se ofrece apoyo y orientación a través de la sección de "[Acceso](#)" de la web, la Oficina del Estudiante y jornadas informativas específicas coordinadas por el título.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

En relación con el programa formativo del título de Máster en comunicación internacional, se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación. El desarrollo de la coordinación se asegura a través de figuras como el/la coordinador/a de la asignatura, o el coordinador/a de la titulación. Una de las razones por las que el proyecto formativo se va desarrollando con éxito en estos años posiblemente esté relacionada con la coordinación académica de la que los estudiantes tienen conocimiento en la sesión inaugural del curso.

Para llevar a cabo una coordinación piramidal que resulte efectiva, el máster cuenta con un equipo de dirección, que compone a su vez la Comisión Académica del título, compuesto por:

Coordinadora del Máster- Coordinadora de las Prácticas en Empresas

Coordinador del Módulo Común

Coordinadora del Módulo de especialidad. Itinerario Profesional

Coordinador del Módulo de especialidad. Itinerario Investigador

Coordinador del TFM

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	8/44



Además, cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios (20) cuenta con un/a coordinador/a que es responsable de coordinar contenidos y sistema de evaluación cuando la asignatura está impartida por dos o más docentes. Esa coordinación se encarga de resolver incidencias académicas y de horario, así como de atender a los estudiantes en cuanto a dudas sobre esos asuntos internos. En el caso de que sea necesario tomar decisiones más globales, el/la coordinador/a de asignatura eleva la pregunta/sugerencia/incidencia a la coordinación del módulo correspondiente, que, como miembro de la Comisión Académica, la pone en conocimiento de la misma para su resolución. Esta estructura de coordinación piramidal (vertical y horizontal) está dando buenos resultados, está dando resultados muy positivos, como se observa en el indicador ISGC-P04-10 del Anexo I, donde la satisfacción del alumnado con la coordinación docente ha incrementado significativamente hasta alcanzar un 3,44 en el curso 2024-25, superando el 2,93 registrado el año anterior. Las sesiones de coordinación realizadas de esta manera en cascada se han llevado a cabo por videoconferencia dada la falta de disponibilidad de los componentes de este organigrama para asistir presencialmente a reuniones.

Mención necesaria merece la coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que la carga de tareas sea proporcional a las horas de trabajo autónomo. Este modelo pedagógico está plenamente desarrollado en el Máster, prescindiendo del examen tradicional en todas las materias para apoyar el aprendizaje en el seguimiento continuo, seminarios y ensayos. La solidez de esta coordinación se refleja en los excelentes resultados académicos del título en el curso 2024-25: una tasa de éxito del 97% (ISGC-P04-02), una tasa de rendimiento del 86,6% (ISGC-P04-01), una tasa de evaluación del 89,3% (ISGC-P04-03) y una notable tasa de eficiencia del 98,8% (ISGC-P04-06).

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El **personal académico** de la universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, lo que permite que la universidad otorgue el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias impartidas en dicho título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la universidad con docencia en el título.

El personal académico del Máster Universitario en Comunicación Internacional reúne el nivel de cualificación y experiencia adecuado, cumpliendo con los compromisos de la Memoria verificada. La plantilla docente para el curso 2024-25 está compuesta por un total de 36 profesores, de los cuales el 86,11% son doctores, lo que garantiza un perfil investigador de alta calidad. El profesorado procede principalmente de las áreas de Filología Francesa, Filología Inglesa (integradas en el Dpto. de Filología Francesa e Inglesa) y Lingüística General (del Dpto. de Filología), integrando además a especialistas de reconocido prestigio en líneas científicas específicas.

Valoración de méritos docentes e investigadores:

- Méritos Investigadores: La solvencia científica queda acreditada por el incremento sostenido de sexenios de investigación, que han pasado de 34 a 44 en el último periodo analizado. Además, la promoción interna ha consolidado la plantilla, aumentando el número de Profesores Titulares de Universidad (10) y de Profesores Ayudantes Doctores (9), mientras se reduce la dependencia del profesorado sustituto.
- Méritos Docentes: La experiencia docente es amplia y contrastada, con un total de 88 quinquenios acumulados por la plantilla. Esta calidad se refleja en la satisfacción del alumnado con la docencia (ISGC-P05-04), que mantiene una valoración sobresaliente de 4,7 sobre 5 en el curso 2024-25 (Anexo I).

El título cuenta con la participación regular de especialistas externos que se ajustan a lo indicado en la Memoria y aportan una visión práctica y profesional en las materias de especialidad. El grado de dedicación es adecuado, ya que, aunque la mayoría actúa a tiempo parcial en el título al compartir docencia en otros grados y másteres de la Facultad, la carga se distribuye para garantizar un volumen óptimo de presencialidad y seguimiento experto en las asignaturas teórico-prácticas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	9/44



El análisis del indicador ISGC-P05-01 confirma una tendencia hacia la estabilización y profesionalización del personal académico. La estructura actual evita la atomización de la docencia y asegura que el profesorado imparta un número de horas adecuado para que el alumnado asimile las destrezas y competencias transversales y específicas del programa formativo

ANEXO II: 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido)

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El personal académico implicado en el Máster Universitario en Comunicación Internacional es suficiente y adecuado para el desarrollo del programa formativo, manteniendo una relación equilibrada con el número de estudiantes (30 plazas ofertadas). En el curso 2024-25, la plantilla está compuesta por 36 profesores, de los cuales el 86,11% son doctores, lo que garantiza una cobertura experta de los contenidos.

El grado de dedicación del personal académico es apropiado, ya que el profesorado actúa de manera normalizada a tiempo parcial en el título, compartiendo su actividad con otros grados y másteres de la Facultad de Filosofía y Letras (como los grados en Estudios Ingleses, franceses o Lingüística). Las horas de dedicación total por docente oscilan significativamente según la materia; mientras algunos participan puntualmente en asignaturas compartidas (con cargas de 4 a 12 horas), otros especialistas asumen una carga mayor (hasta 80 horas en materias de mediación o técnicas de comunicación) para garantizar el volumen de presencialidad necesario en los desarrollos teórico-prácticos.

El diseño del plan de estudios y su gestión evitan una excesiva atomización de la docencia. Cada una de las 20 asignaturas cuenta con un/a coordinador/a responsable de unificar contenidos y sistemas de evaluación, especialmente cuando la materia es impartida por dos o más docentes. Esto asegura que el alumnado pueda realizar un seguimiento coherente de los contenidos sin fragmentación.

El número de horas dedicadas a cada asignatura (estructuradas en materias de 5 y 6 ECTS) es acorde con la necesidad de adquirir las competencias detalladas en la Memoria. La coordinación de los sistemas de evaluación asegura que las tareas se correspondan con las horas de trabajo autónomo, permitiendo un aprendizaje gradual y testado mediante el seguimiento continuo.

El análisis del indicador ISGC-P05-01 en el Anexo I refleja una tendencia clara hacia la estabilización y consolidación de la plantilla docente. Se observa una promoción interna positiva: el número de profesores titulares de universidad ha ascendido a 10 y el de profesores ayudantes doctores a 9, mientras que se ha reducido la dependencia de profesorado sustituto (bajando de 10 a 8 efectivos en el último periodo comparado). Esta estabilidad refuerza el compromiso del equipo docente con la mejora continua del título y la adecuada asimilación de los resultados de aprendizaje por parte del estudiantado

ANEXO II: 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35736200>)

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés, se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	10/44



Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y la mejora docente en el marco de las asignaturas, con el objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes (<http://udinovacion.uca.es>):

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se consideran aspectos clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), este permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en este se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

La actividad docente del personal académico del Máster en Comunicación Internacional es objeto de una evaluación sistemática que garantiza el desarrollo óptimo del proceso de aprendizaje. Este seguimiento se articula a través de mecanismos institucionales de la Universidad de Cádiz y se refleja en los indicadores de gestión del personal académico detallados en el Anexo I del Autoinforme MCI 2026.

De acuerdo con la normativa universitaria, todo el profesorado es objeto de una evaluación ordinaria de su actividad docente al menos cada cinco años a través del programa DOCENTIA, un procedimiento certificado por ANECA y coordinado por el Vicerrectorado competente. Los resultados del curso 2024-25, reflejados en el Anexo I, muestran los siguientes datos para el título:

Se observa un incremento positivo en el porcentaje de profesores que han participado en las convocatorias de evaluación, alcanzando un 37,84% frente al 27,03% del curso previo (ISGC-P05-05, en Anexo I)

El 100% del profesorado evaluado ha obtenido resultados positivos, desglosados en un 42,86% de calificaciones "Excelentes" (ISGC-P05-06, en Anexo I) y un 57,14% de calificaciones "Favorables" (ISGC-P05-07, en Anexo I). Estos datos confirman la solvencia pedagógica del equipo docente encargado del título.

La participación del profesorado en actividades de formación ha experimentado una subida muy significativa, pasando del 40% en el ejercicio anterior al 54,05% en el curso 2024-25 (ISGC-P05-02, en Anexo I).

El 37,84% (ISGC-P05-03, en Anexo I) del profesorado del título participa activamente en Proyectos de Innovación y Mejora Docente y Actuaciones Avaladas, orientados a implementar nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza-aprendizaje en el aula.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los trabajos de Fin de máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	11/44



(<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>) y la normativa del TFM del centro <https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/trabajo-de-fin-de-master-tfm/>.

La gestión y asignación de los Trabajos Fin de Máster (TFM) en el título se rige por el Reglamento marco UCA/CG07/2012 y la [normativa específica del Centro](#), garantizando un proceso ágil, transparente y homogéneo. El sistema asegura la igualdad de oportunidades mediante criterios de adjudicación públicos y un trato justo a la totalidad del estudiantado.

La oferta de líneas temáticas y el perfil del profesorado tutor se publican anualmente de forma pormenorizada en la página web del título y en la Guía Académica.

El proceso se inicia con sesiones informativas presenciales donde el coordinador de TFM explica las metodologías y campos de investigación de los tutores. Posteriormente, el alumnado expresa sus preferencias y la Comisión Académica del Máster realiza una asignación provisional basada en estas prioridades, permitiendo un periodo de alegaciones antes de la resolución definitiva.

Habitualmente, el alumnado consigue realizar su TFM con docentes elegidos en su primer o segundo orden de preferencia, gracias a que la oferta de líneas suele superar la demanda. El profesorado supervisor cuenta con una sólida trayectoria académica y perfil de doctor, lo que avala la calidad de la tutorización investigadora.

Según los datos reflejados en el Anexo I de este Autoinforme, el grado de satisfacción del alumnado con el proceso de elección y realización del TFM (ISGC-P04-11, en Anexo I) se sitúa en un 3,89 para el curso 2024-25. Aunque este valor supone un leve descenso respecto al 4 alcanzado en el curso 2023-24, la cifra confirma una percepción globalmente positiva y estable por parte de los estudiantes hacia el sistema de gestión y adjudicación del título.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El profesorado encargado de la supervisión de las prácticas externas en el Máster en Comunicación Internacional de la Universidad de Cádiz está compuesto por docentes con una sólida trayectoria académica y profesional en el ámbito de la docencia universitaria. Cuentan con títulos de doctorado y amplia experiencia en investigación y en la tutela y evaluación de prácticas en cursos de grado y máster anteriores.

Sus principales tareas se incluyen:

- Coordinar con las entidades colaboradoras para explicarles los objetivos formativos de las prácticas.
- Realizar el seguimiento individualizado del alumnado durante su estancia en las organizaciones, velando por el cumplimiento del plan de prácticas y ofreciendo orientación cuando sea necesario.
- Evaluar los informes de seguimiento y las memorias finales presentadas por los estudiantes y las empresas.
- Mantener una comunicación fluida con los tutores externos para asegurar la coherencia entre la formación académica y la actividad desarrollada en el entorno profesional.
- Detectar posibles mejoras en el diseño y desarrollo del módulo de prácticas a partir de la experiencia y del feedback recibido.

ANEXO III 2) Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No hay

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	12/44



El Máster Universitario en Comunicación Internacional dispone de mecanismos y herramientas consolidadas para evaluar la percepción del alumnado sobre el desempeño de su profesorado. A continuación, se presenta el análisis del criterio 4.7 utilizando los datos actualizados del curso 2024-25 reflejados en el Anexo I:

El título cuenta con indicadores válidos integrados en el Sistema de Garantía de Calidad (SGC), específicamente bajo el proceso P05 (Gestión del Personal Académico), que permite estudiar la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida. El indicador fundamental para este análisis es el ISGC-P05-04 (Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia), cuyos datos (disponibles en el Anexo I) muestran una valoración sobresaliente de 4,7 sobre 5 en el curso 2024-25. Esta cifra confirma la solidez del equipo docente, manteniéndose en niveles muy elevados tras el 4,8 registrado el curso anterior.

Para garantizar que los resultados sean representativos, el título monitoriza la tasa de respuesta a través del indicador ISGC-P07-01_01. En el curso 2024-25, la participación se situó en un 30%, una cifra que, aunque inferior al 43,75% del ejercicio previo, se considera suficiente para obtener resultados cualitativamente significativos dada la oferta limitada de 30 plazas del máster. No obstante, conscientes de la importancia de este dato, el título ha incluido en su Plan de Mejora la recomendación de promover activamente la participación del estudiantado en estas encuestas voluntarias mediante sesiones de orientación específicas (Acción de mejora nº 5).

Así pues, el alumnado manifiesta un alto grado de satisfacción con la actuación docente (ISGC-P05-04: 4,7 de 5), respaldado por un sistema de encuestas analizado periódicamente y orientado a la excelencia académica, cuyos valores históricos y detallados pueden consultarse íntegramente en las tablas del Anexo I de este Autoinforme.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El Máster Universitario en Comunicación Internacional cuenta con mecanismos consolidados para evaluar la percepción del profesorado sobre el desarrollo del programa formativo. A continuación, se presenta el análisis del criterio 4.8 utilizando los datos del curso 2024-25 recogidos en el Anexo I del Autoinforme:

El título utiliza el indicador ISGC-P07-03 (Grado de satisfacción global del PDI con el título) como herramienta fundamental de medición. Para el curso 2024-25, este indicador arroja un valor de 4,27 sobre 5, lo que refleja una satisfacción sobresaliente y estable respecto al 4,28 registrado el curso anterior. Esta puntuación consolida una tendencia positiva sostenida, ya que el indicador se ha mantenido por encima de 4 en los últimos cinco años.

La representatividad de estos resultados está garantizada por una alta tasa de participación docente. Según el indicador ISGC-P07-01_02 (Tasa de respuesta de la encuesta de satisfacción. PDI), en el curso 2024-25 se alcanzó un 63,16%, lo que supone un incremento muy significativo respecto al 47,37% del ejercicio previo. Este volumen de respuestas otorga plena validez estadística a las valoraciones obtenidas.

Los resultados son analizados sistemáticamente por la Coordinación del Título y la Comisión de Garantía de Calidad para orientar las políticas de profesorado. La alta satisfacción se vincula directamente con la permanencia y estabilidad de la plantilla docente, que combina especialistas de largo recorrido con la incorporación de nuevos perfiles preparados para asumir la carga de posgrado. Los valores detallados de estos indicadores se encuentran disponibles para su consulta en las tablas del Anexo I.

Puntos fuertes

- ISGC-P07-03: Mantenimiento de un grado de satisfacción global del profesorado muy elevado (4,27/5) en el curso 2024-25.
- ISGC-P07-01_02: Incremento notable de la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción, alcanzando el 63,16%, lo que asegura la representatividad de los datos.

En el análisis del presente autoinforme para el curso 2024-25, no se han detectado puntos débiles específicos que afecten a la satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo, destacando por el contrario la consolidación y el compromiso de la plantilla docente

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	13/44



5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La Facultad de Filosofía y Letras, en coordinación con los órganos centrales de la Universidad de Cádiz, ha realizado un esfuerzo muy importante en los últimos años para adecuar sus recursos materiales y servicios a las nuevas necesidades docentes. Entre sus principales metas estaban:

1. Equipamiento de todas las aulas con material multimedia.
2. El cambio progresivo de mobiliario fijo de las aulas por mobiliario movable.
3. La adecuación de otros espacios para uso docente y académico.
4. Salas de descanso

El centro cuenta actualmente con 38 aulas. Todas ellas están equipadas con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de video.

Además de las aulas, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con otros espacios comunes que son utilizados por las diferentes titulaciones para el desarrollo de la docencia y otras actividades académicas. Es interesante destacar el Aula Magna de la Facultad, con un aforo de 320 personas cuyo mantenimiento depende de los servicios centrales de la universidad. Su nivel de ocupación en los últimos años es el más alto de todos los espacios comunes de la Universidad de Cádiz, celebrándose en ella los principales eventos académicos e institucionales de nuestra universidad. También el centro dispone de un salón de grados con 60 plazas, dos salas de juntas y una sala de profesores. Mención aparte merece la existencia de espacios dedicados a la docencia diferentes a las aulas tradicionales. En esta tipología podemos incluir:

- Un aula de informática con veinte plazas utilizada tanto para docencia reglada como para cursos específicos. En los horarios no cubiertos por docencia el aula está abierta a los alumnos.
- Dos laboratorios de idiomas. Uno de ellos digitales con 19 puestos informáticos y una mesa del profesor desde donde el profesor puede controlar y gestionar el trabajo de los alumnos. También se cuenta con un laboratorio analógico con veinte puestos.
- Laboratorio de arqueología-prehistoria. Cuenta con 12 puestos para manejo de piezas arqueológicas (limpieza, clasificación y dibujo), una zona de almacenaje, 3 puestos informáticos, 1 lupa binocular y 4 puestos de estudio.
- Laboratorio de lingüística, 3 puestos informáticos apoyando al laboratorio de fonética acústica, software especializado, etc.
- Laboratorio de geografía, cuenta con: 5 puestos informáticos, plotter, mesa digitalizadora, software específico de cartografía digital, etc.
- Seminario Agustín Orozco de estudios de Historia Económica Antigua y Medieval, cuenta con 6 puestos informáticos con software específico para las áreas relacionadas.
- Aula del vino cuenta con: material de archivo, lector de microfilme, etc.
- Mediateca es un espacio creado para la elaboración y visualización de material multimedia. Cuenta con: 5 puestos informáticos, grabador de video y DVD, software específico, etc.

Para el curso 2024-25, el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras se sitúa en un 3,5 (ISGC-P06-03, en Anexo I). Este valor refleja una percepción positiva, aunque muestra una tendencia descendente respecto al 3,65 del curso anterior y al 4,03 registrado en el periodo 2020-21.

El personal académico valora la infraestructura con un 3,84 (ISGC-P06-04, en Anexo I) en el curso 2024-25, cifra que también experimenta una baja frente al 4,26 del ejercicio 2023-24.

Aunque las infraestructuras se consideran suficientes para el desarrollo del programa formativo, el análisis de los indicadores del Anexo 1 evidencia una merma en la satisfacción de ambos colectivos. Esta situación se justifica principalmente por las limitaciones presupuestarias que han afectado al mantenimiento de equipos multimedia, lo

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	14/44



que ha sido identificado como un área que requiere atención en las futuras estrategias de mejora del Centro para evitar que afecte a la calidad de la docencia.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Con respecto a la movilidad de estudiantes, es necesario apuntar que contamos con el Programa Erasmus+ que desde hace unos años aglutina a estudiantes de grado y de máster. A través de este programa, el máster en Comunicación Internacional ha ampliado su matriculación en algunas asignaturas por medio de estudiantes de másteres europeos o extracomunitarios con el enriquecimiento que esto supone en el desarrollo de las enseñanzas. La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un Vicedecanato responsable de estos programas, que mantiene una constante interlocución con los estudiantes salientes y entrantes y gestiona los aspectos académicos de los programas.

Según los datos reflejados en el Anexo I, el indicador ISGC-P04-09 (Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad) muestra que la actividad se concentra exclusivamente en la movilidad entrante internacional, la cual se sitúa en un 19,35% para el curso 2024-25, registrando un descenso frente al 28,13% del curso anterior.

Esta asimetría (falta de movilidad saliente) se debe a un obstáculo estructural identificado por el título, la falta de convergencia temporal entre los másteres extranjeros (habitualmente de 2 cursos) y el modelo español de 1 año. Esta diferencia dificulta la convalidación de bloques completos, limitando la movilidad saliente a estancias máximas de un cuatrimestre y excluyendo por normativa la convalidación de las Prácticas en Empresas o el TFM fuera de la UCA. Para mitigar esto, el título ha incluido en su Plan de Mejora la promoción de negociaciones bilaterales con universidades extranjeras para ajustar convenios específicos (Recomendación ACCUA nº 3).

El grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad (ISGC-P04-15, disponible en el Anexo I) presenta una fluctuación muy marcada. Tras alcanzar una valoración máxima de 5 sobre 5 en el curso 2023-24, el indicador para el curso 2024-25 se sitúa en un 1. Este valor atípico, que contrasta con la tendencia histórica superior a 4 puntos en años anteriores, requiere un seguimiento específico para identificar si responde a incidencias puntuales en el proceso de acogida o a una muestra de respuestas muy reducida que distorsiona el dato.

La coordinación del título valora positivamente el enriquecimiento que supone la entrada de estudiantes extranjeros en las aulas, lo que permite una interacción multicultural directa con el alumnado local. El título garantiza el acceso a la movilidad internacional, si bien se enfrenta a retos normativos para la movilidad saliente que están siendo abordados mediante acciones de mejora activa detalladas en el Anexo I del presente autoinforme.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

En el caso del Máster en Comunicación Internacional, la asignatura "Prácticas en Empresas" es optativa y normalmente depende del itinerario curricular que escoja el estudiante con una relación directa con el módulo profesional del programa formativo. El volumen de actividades que pueden realizar los estudiantes en estas prácticas generalmente tiene una vinculación directa con el ámbito de la traducción, la interpretación y la gestión de la comunicación, por lo que el personal académico que las supervisa se escoge de entre los docentes con ese perfil, que aúna experiencia docente e investigadora en ese ámbito del conocimiento.

Las prácticas académicas externas del Máster Universitario en Comunicación Internacional, articuladas a través de la asignatura optativa "Prácticas en Empresas" (6 ECTS), se desarrollan de manera adecuada y están plenamente integradas en el itinerario profesional del título. Su gestión asegura una conexión real entre la formación académica y el entorno socioeconómico de la provincia.

El título garantiza plazas suficientes para todo el alumnado interesado. Según las fuentes, se mantiene un ratio de 2 plazas ofertadas por cada solicitante, lo que facilita que los estudiantes realicen sus prácticas en centros que se ajustan a sus preferencias.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	15/44



La coordinación del título utiliza una plataforma específica para revisar la vigencia de los convenios, tramitar renovaciones y ampliar la red de entidades colaboradoras, asegurando perfiles vinculados a la traducción, interpretación y gestión de la comunicación. El proceso es transparente y se centraliza en el Campus Virtual, donde el alumnado dispone de un repositorio de normativas y accede a una tabla editable para elegir hasta tres plazas por orden de preferencia tras asistir a sesiones informativas específicas.

Los indicadores de percepción reflejan una valoración global muy positiva del sistema de prácticas, tal como se presentan en Anexo I:

- La satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado (ISGC-P04-13) se sitúa en un 4,65 sobre 5, consolidando una trayectoria de excelencia (4,81 el curso anterior).
- El profesorado tutor de la UCA también manifiesta un alto grado de satisfacción con el desarrollo de la actividad, alcanzando un 4,57 en el último curso analizado (ISGC-P04-12)
- Los estudiantes valoran satisfactoriamente las prácticas realizadas con un 3,5 (ISGC-P04-124). Aunque este dato refleja una percepción positiva, muestra un ligero descenso frente al 3,83 del curso previo, lo que ha sido señalado en el autoinforme como un punto para realizar un seguimiento más estrecho e identificar posibles áreas de mejora en los destinos o procesos.
- El personal encargado de supervisar las prácticas cuenta con una sólida trayectoria académica y perfil de doctor. Sus funciones están claramente definidas: coordinar objetivos formativos con las empresas, realizar un seguimiento individualizado del alumnado, evaluar las memorias finales y mantener una comunicación fluida con los tutores externos para garantizar la adquisición de las competencias previstas.

El sistema de prácticas externas dispone de recursos suficientes y cuenta con una valoración sobresaliente por parte de los empleadores y tutores, manteniendo indicadores de calidad como puede observarse en las tablas del Anexo 1 del presente autoinforme

ANEXO III:

- 1) Tabla de información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- 2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.
- 3) Enlace a los convenios

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

En la Universidad de Cádiz no hay personal de apoyo (PTGAS) adscrito a títulos y/o centros. La RPT de la UCA estructura a su personal de administración y servicios en 6 grandes unidades funcionales (Gestión Académica, Investigación y Relaciones con las Empresas, Organización, Unidades de Apoyo a Órganos de Gobierno, Servicios a la Comunidad Universitaria y Recursos e Infraestructuras) a las que se añaden las Administraciones de Campus y otras que, por normativa, tienen una dependencia directa del Rector o de otro órgano de gobierno. El apoyo que todas estas unidades administrativas facilitan a los centros y sus títulos dependerá en gran medida de su misión y de los procesos que gestionan. En cuanto a su participación en los procedimientos de mejora del título, prácticamente todos los procedimientos de nuestro SGC son despliegues de procesos transversales de la universidad (Planificación Docente, Movilidad, Prácticas, Orientación Profesional, Acceso, etc.) que son ejecutados por el personal de apoyo de la universidad.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	16/44



6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

Las características de las cualificaciones ubicadas en este nivel vienen definidas por los siguientes descriptores presentados en términos de resultados del aprendizaje ([BOE 1027/2011](#)) son:

- a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio
- b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados
- c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso
- d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad
- e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan
- f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento
- g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

Los resultados del aprendizaje en el Máster en Comunicación Internacional, que cumplen con este listado de objetivos para el nivel de máster tal como se explica en la [MEMORIA](#), se encuentran desarrollados y especificados en la lista de Competencias (básicas, generales, específicas y transversales, en [COMPETENCIAS MCI](#), que se entrecruzan y funcionan a través de actividades formativas por medio de una matriz de trabajo presente en los programas de las asignaturas ([Guías docentes](#)). En cada guía el proceso de aprendizaje está garantizado por la conexión intrínseca entre las competencias que se deben adquirir, los contenidos que se deben asimilar, las actividades formativas que son los instrumentos para adquirirlos, los resultados que se pretenden y el sistema de evaluación por el que se valora el proceso completo. Las diferentes asignaturas se distribuyen en módulos (general, específicos y de aplicación), y respecto a los módulos específicos, se dividen en materias profesionalizantes (Itinerario “Comunicación, traducción y mediación”) y en materias de iniciación a la investigación (Itinerario “Investigación, aplicación e innovación”). Esta distribución condiciona la naturaleza y las metodologías de dichas materias tal como se aprecia en cada una de las programaciones. En el caso del módulo de aplicación, este aglutina las asignaturas optativas “Prácticas en Empresas” y “Técnicas y métodos de investigación”, finalizando con el Trabajo Fin de Máster obligatorio para todo el alumnado matriculado en el título.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las actividades formativas y las metodologías docentes que se practican desde el principio se encuentran detalladas en la memoria del título y dan cuenta de la concepción de este título como eminentemente cercano al proceso de aprendizaje del estudiante. La lista registrada de actividades formativas para el título es la siguiente:

1. Trabajo presencial en el aula
2. Trabajo autónomo del alumno
3. Actividades evaluativas
4. Trabajo presencial en la empresa/institución

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	17/44



5. Tutorías

Partiendo de este listado, cada asignatura escoge las que son más afines para la consecución de los objetivos específicos y para la adquisición de las competencias. Siendo respetuosos con la especificidad de cada materia, estas actividades y los métodos de enseñanza que se van utilizando siempre velan por la consecución de los objetivos generales del Máster concretizados a través de las competencias básicas, las competencias generales, las competencias específicas y las competencias transversales que se aplican a cada una de las materias que componen el plan de estudios. La experiencia de los docentes y la continua revisión y seguimiento de los resultados del título han contribuido a un ejercicio constante de supervisión de las actividades y de su capacidad de adecuación a los objetivos del título y su conexión con el entorno socioeconómico. Es por eso que poco a poco se ha ido asumiendo el carácter teórico-práctico de las enseñanzas y la aplicación de conceptos teóricos en actividades guiadas en el aula, así como en otras actividades donde el estudiante debe haber adquirido esta práctica y poder realizarlas de manera autónoma.

Precisamente por mantener el interés en la teoría aplicada a la práctica en todas las asignaturas, el uso del Campus Virtual, de los foros, de las tareas online, es imprescindible para la incentivación y la motivación por el aprendizaje tanto en equipo como individualmente, fomentando una relación constante entre profesorado, contenidos, actividades y estudiantes.

En la memoria del título quedan registradas las metodologías de enseñanza, tal como sigue:

1. Clases teóricas
2. Análisis crítico de materiales relacionados con las distintas materias
3. Clases prácticas basadas en la resolución colectiva de problemas destinadas a la formación
4. Clases prácticas basadas en la resolución individual de problemas destinadas a la formación

Del mismo modo que se ha explicado más arriba con respecto a las actividades formativas de las asignaturas, los métodos de enseñanza están a disposición de los docentes para que registren, dentro de las guías docentes, los más adecuados para la consecución de las competencias relacionadas con cada materia, incorporando en ellas el número de horas que estimen más oportuno para cada uno de ellos. Tal como se decía anteriormente, la mayor parte de las asignaturas que componen el Máster en Comunicación Internacional opta por un método que combina las clases teóricas con las prácticas y los análisis críticos desarrollados en el aula, de manera que se establece una perspectiva de enseñanza-aprendizaje orientada a la adquisición de conocimiento teórico para aplicarlo constantemente en actividades prácticas.

También en la memoria quedan enumeradas las actividades que sirven como instrumentos del sistema de evaluación a las que se deberán ceñir las correspondientes guías docentes. El listado es el siguiente:

1. Memoria o aplicación de principios y métodos explicados en clase
2. Trabajo autónomo del alumno
3. Participación del alumno en clase
4. Realización de una prueba final
5. Actividades de clase
6. Exposición y defensa de un trabajo académico

De entre este número de instrumentos de evaluación, cada docente escoge, combina y pondera las distintas modalidades según considere adecuado, incorporando dentro de su sistema de evaluación un cálculo porcentual por cada uno de los instrumentos de evaluación que incluya en la guía docente.

Un análisis pormenorizado de las guías docentes de cursos precedentes permite llegar a la conclusión de que las asignaturas que componen los módulos generales y específicos emplean un sistema de evaluación bastante similar, utilizando normalmente procedimientos como:

- Memoria o aplicación de principios y métodos explicados en clase
- Trabajo autónomo del alumno

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	18/44



- Participación del alumno en clase
- Actividades guiadas dentro de clase

Es importante remarcar que en la memoria verificada, como resultado de reflexiones previas a la puesta en marcha de este título, se descartó como poco afín a los objetivos y competencias del máster los sistemas de evaluación basados en exámenes tradicionales, apostando por sistemas de evaluación basados en la experiencia didáctica directa, lo cual provoca una relación cercana entre los docentes y los estudiantes, así como en la evaluación por objetivos y proyectos, de manera que la prueba final se realiza por medio de la entrega de memorias, ensayos, exposiciones finales que prueban el trabajo del estudiante en la clase y también la dedicación en el trabajo autónomo no presencial. Es, en nuestra opinión, un elemento de calidad en el proceso de aprendizaje y para la conexión real entre este y la matriz de la que hablábamos anteriormente que liga actividades, resultados y competencias.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

El Máster Universitario en Comunicación Internacional se imparte exclusivamente en modalidad presencial, según consta en su memoria verificada y en los datos identificativos del título. Por tanto, no existen asignaturas vinculadas a modalidades virtuales o híbridas en este programa.

A continuación, se detallan los resultados académicos y el desglose por asignaturas basados en los datos del curso 2024-25 y el histórico de los últimos años reflejado en el Anexo I:

1. Porcentaje de no presentados por asignatura:

Según los datos de calificaciones del curso 2024-25, el porcentaje global de no presentados se sitúa en el 11%. El desglose por asignaturas en esta modalidad es el siguiente:

- Asignaturas con 0% de no presentados: Literatura y Artes Visuales, Literatura y Cultura Europeas, Técnicas de Comunicación Transacciones Comerciales (fr), Técnicas de Comunicación Ámbito Turístico (fr), Técnicas de Comunicación Transacciones Comerciales (ing), Técnicas de Comunicación Ámbito Turístico (ing).
- La Proyección Internacional del Francés: 8%.
- La Proyección Internacional del Inglés: 8%.
- Lenguaje, Conceptualización y Variación: 8%.
- Lenguas y Sociedades: 15%.
- Espacios Transculturales e Identidades Diaspóricas: 20%.
- Técnicas y Métodos de Investigación Científica: 20%.
- Dimensiones Aplicadas del Estudio de la Lengua Inglesa: 27%.
- Prácticas en Empresas: 16%.
- TFM: 30%.

La mayor incidencia de "no presentados" se concentra en el TFM y las Prácticas en Empresas, debido a la elevada carga de esfuerzo del trabajo final y a la duración de las prácticas (a menudo de 6 meses), lo que lleva a algunos estudiantes a matricularse en un curso adicional para completarlos.

2. Resultados globales de la titulación (Últimos seis años)

La evolución de los indicadores académicos del título muestra una trayectoria sólida, con una tendencia reciente hacia la máxima eficiencia.

Indicador	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Tasa de Rendimiento (ISGC-P04-01)	89,7%	89,6%	89,1%	92,9%	92,3%	86,6%

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	19/44



Tasa de Eficiencia (ISGC-P04-06)	94,1%	96,1%	96,2%	96,5%	93%	98,8%
Tasa de Graduación (ISGC-P04-05)	72,7%	85,2%	75%	72,2%	70,6%	66,7%
Tasa de Abandono (ISGC-P04-04)	4,5%	7,4%	8,3%	0%	0%	4,2%

(Fuente: Anexo I de este Autoinforme)

Análisis de los indicadores:

- Tasa de Rendimiento: Se mantiene en niveles elevados, aunque ha experimentado un descenso en el último curso (86,6%), lo que atribuimos, en parte, a la mayor tasa de no presentados en el bloque final.
- Tasa de Eficiencia: Ha alcanzado su valor más alto en el periodo analizado (98,8%), lo que indica que el alumnado que finaliza el título lo hace optimizando los créditos matriculados.
- Tasa de Graduación: Presenta el valor más discreto (66,7%), afectado estructuralmente por la decisión de estudiantes (especialmente extracomunitarios) de posponer la entrega del TFM al segundo año.
- Tasa de Abandono: Sigue siendo un aspecto poco reseñable para la titulación, habiéndose mantenido en el 0% durante dos cursos consecutivos antes del leve repunte del 4,2% en el curso 2024-25.

ANEXO IV: Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en Comunicación Internacional. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios de orientación académica y profesional del alumnado.

1. Orientación Académica.

a) **Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP).** Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado, asesorándole en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y aprendizaje. Cuenta con un equipo de profesionales de la psicología y psicopedagogía que ofrece información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.

b) **Secretariado de Políticas de Inclusión.** Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de diversidad funcional, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) **Dirección General de Igualdad.** La finalidad de esta unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) **Dirección General de Diversidad.** De reciente creación, tiene, como principal objetivo, promover y garantizar la igualdad real y efectiva y el respeto a los derechos de las personas que forman el conjunto de la comunidad universitaria y que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desventaja por razones como el origen racial o

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	20/44



étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, afinidad política y sindical, por razón de su apariencia, u otra condición.

e) **Servicio de Relaciones Internacionales (ORI)**. Integrado en el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales, se ha configurado como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad de Cádiz. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinados tanto a alumnado como a PDI y PTGAS, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad.

La centralización de todos estos servicios es compatible con algunos directamente relacionados con la Facultad de Filosofía y Letras que cuenta con un espacio web dentro de la página de la facultad dirigido a los estudiantes, como el programa de orientación gestionado a través del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales. Estos servicios de apoyo e información se despliegan en la sección ALUMNOS y ALUMNOS DE NUEVO INGRESO de la web del centro (<https://filosofia.uca.es/>) y constan de un Plan Tutorial del Centro, de información sobre aspectos interesantes para el alumnado relacionados con la Facultad (Premios extraordinarios, prácticas en empresas, etc.), así como de otra información centralizada en la web del Vicerrectorado de Estudiantes (<https://atencionalumnado.uca.es/>, <https://www.uca.es/estudiantes/>).

Otros servicios que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras son:

- Una Oficina de Orientación y apoyo al alumnado gestionada por los propios alumnos en coordinación con el Decanato del centro <https://filosofia.uca.es/acompaname/>. Se trata de becarios que se ocupan de atender y de resolver las dudas de sus compañeros, proporcionándoles información en aquellos temas que les interesan: becas, prácticas de empresa, programas de movilidad, acreditación de lengua extranjera, cursos, planes de estudio, reconocimiento de créditos...
- Un tablón de anuncios, localizado en la página web principal de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es/>), donde se exponen noticias de interés del propio centro e información externa de interés para alumnos y personal de la Facultad. Entre ellas, podríamos destacar las ofertas de trabajo y prácticas en empresas que pueden ser de interés para nuestros alumnos, convocatorias de movilidad, concursos organizados por el centro, información sobre el TFM, Miércoles de Letras, actividades culturales y complementarias...

Junto a estas medidas, una vez los estudiantes se encuentran matriculados en el máster, desde la coordinación del título se despliega otro conjunto de actividades de orientación universitaria, cuyo objetivo es dar orientación y apoyo al alumno de nuevo ingreso:

- Jornada inaugural: se planifica un día antes del comienzo de las clases y ha contado en años anteriores con una conferencia inaugural y una sesión de toma de contacto con el equipo de coordinación del Máster. En los últimos años esta jornada ha prescindido de la conferencia inaugural y se ha dividido en dos sesiones, una de coordinación general con información acerca de la Facultad, de la Universidad de Cádiz (ya que tenemos muchos estudiantes que no provienen de los títulos de la UCA), de los detalles más extracurriculares pero que entendemos muy relevantes para los alumnos que entran; y tras esta, que la realiza la coordinadora del título, se lleva a cabo la sesión informativa con todo el equipo.
- Reuniones informativas sobre orientación: A lo largo del curso se mantienen varias reuniones informativas para tratar temas puntuales como: sesión informativa sobre la gestión y los procesos del TFM, sesión informativa sobre los procedimientos y gestión de las prácticas, reunión para la resolución de las adjudicaciones de plazas de prácticas, reunión informativa sobre la defensa de los TFM, todas ellas planificadas desde el comienzo y publicadas en el CALENDARIO DEL CURSO (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-universitario-en-comunicacion-internacional/planificacion-de-la-ensenanza-master-comunicacion-internacional/>).
- Jornada informativa sobre los Másteres de la Facultad de Filosofía y Letras: De manera habitual, el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras organiza a finales del segundo semestre una jornada de mañana dedicada a la presentación informativa de todos los másteres que están adscritos al Centro, difundida entre los estudiantes de Grado, que sirve para aclarar dudas sobre estos títulos de posgrado para alumnos que están terminando la carrera. En la web del Máster en Comunicación Internacional también se ofrecen informaciones propias relacionadas con estos servicios que se ponen en marcha anualmente para la orientación académica y profesional del alumnado (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-universitario-en-comunicacion-internacional/acceso-master-comunicacion-internacional/>).

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	21/44



El grado de satisfacción del alumnado con el apoyo y orientación académica se sitúa en un 3,13 para el curso 2024-25 (ISGC-P06-01, en Anexo I). Este valor refleja un descenso respecto al 3,62 del curso anterior (2023-24), lo que indica una percepción globalmente positiva pero con un margen de mejora que el título está abordando mediante la programación de sesiones informativas más detalladas en el calendario.

2. Orientación Profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3KjruXj>).
- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://uca.portalicaro.es/homeh>).
- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada.

La satisfacción con la orientación profesional en el curso 2024-25 registra un valor de 2,5. Este dato muestra una tendencia a la baja frente al 3,46 del ejercicio anterior y se sitúa como el valor más crítico de la serie histórica. Reconocemos esta inestabilidad y, como parte de sus acciones de mejora, está reforzando las reuniones con empleadores y las sesiones de detección de sugerencias para revertir esta percepción.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El Máster en Comunicación Internacional dispone de indicadores de empleabilidad fiables que permiten determinar la afinidad de los empleos a los que acceden los egresados con respecto a las características principales de la titulación.

Disponibilidad y fiabilidad de los indicadores: El título emplea los indicadores ISGC-P07-05 (Tasa de inserción profesional en cualquier sector) e ISGC-P07-06 (Tasa efectiva de inserción profesional en un sector relacionado con los estudios) para medir el éxito laboral de sus egresados. Estos datos cuantitativos se complementan con información cualitativa obtenida a través del seguimiento en redes profesionales como LinkedIn y Facebook, lo que aporta una visión más veraz de la trayectoria de los titulados.

Análisis de los resultados (Datos del Anexo 1): Los indicadores muestran una evolución positiva y una alta adecuación del perfil de egreso al mercado laboral:

- Inserción laboral y afinidad (Cohorte 2022-23): Según las tablas del Anexo 1, la tasa de inserción profesional (ISGC-P07-05) se sitúa en un 33,33%, de la cual el 100% (ISGC-P07-06) corresponde a empleos directamente relacionados

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	22/44



con la titulación. Estos resultados suponen una recuperación absoluta frente a los datos atípicos de la cohorte 2021-22 (0% de afinidad), reafirmando que la formación recibida capacita para los perfiles profesionales previstos.

• Relación con la titulación: Los empleos detectados guardan una estrecha relación con las salidas profesionales del máster, tales como la comunicación bilingüe, la gestión de proyectos de traducción especializada, la intermediación cultural y el asesoramiento en relaciones internacionales.

Uso de los resultados para la mejora continua: Los responsables del título analizan estos datos periódicamente para establecer valores de referencia y detectar áreas de mejora. En respuesta al Aspecto a subsanar ACCUA nº 3, se han tomado medidas para mejorar la representatividad de las encuestas:

- Reducción de la carga de encuesta: Para combatir las bajas tasas de respuesta (como el 10% registrado en 2021-22), se ha aprobado una reducción del número de preguntas de 21 a 6, facilitando su cumplimentación por parte de los egresados a partir del lanzamiento de abril de 2025.
- Vínculo con el entorno: El título refuerza su sostenibilidad mediante la ampliación de convenios con empresas, lo que se traduce en ofertas de plazas de prácticas que, en ocasiones, derivan en la contratación directa de egresados.

En conclusión, los indicadores de empleabilidad (detallados en el Anexo 1) confirman que el título cumple su función de inserción profesional especializada, manteniendo un compromiso activo con la mejora de sus herramientas de medición para garantizar la representatividad de los datos

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los perfiles de egreso en el caso del Máster en Comunicación Internacional se distribuyen dependiendo de la carga de asignaturas matriculadas en cada itinerario específico concentrado en los módulos “Comunicación, traducción y mediación” e “Investigación, aplicación e innovación”. Estos perfiles de egreso se derivan de los Resultados del Aprendizaje que constan en la memoria, y que se aplican de manera diversa en las diferentes asignaturas, quedando reflejados en cada una de las Guías Docentes publicadas por cada curso académico: Guías Docentes ([PROGRAMAS ASIGNATURAS POR MÓDULOS](#))

Según consta en el documento “Salidas Profesionales” que se genera desde la información incluida en la memoria del título (<https://url.uca.es/VgNVZ/>), los estudiantes que hayan cursado las materias del primer módulo podrán acceder a las siguientes salidas profesionales:

- Comunicación bilingüe o trilingüe para los medios de comunicación.
- Intermediación lingüística y cultural
- Servicios para empresas con proyección exterior (importación, exportación, licitación internacional...)
- Servicios a instituciones en el ámbito de la administración internacional (proyectos de cooperación, hermanamientos, eventos internacionales, atención específica a colectivos extranjeros...)
- Servicios a empresas y/o instituciones en el ámbito turístico internacional (promoción y difusión del patrimonio, promoción y difusión de recursos, de actividades, creación de contenidos...)
- Servicios a empresas y/o instituciones en el ámbito educativo (acreditaciones, bilingüismo, elaboración de material didáctico, asistencia a colectivos de migrantes...)
- Servicios a empresas y/o instituciones en el ámbito marítimo (eventos deportivos, cruceros, ...)
- Servicios a editoriales especializadas (lecturas, corrección de pruebas y estilos, documentación.)
- Servicios a periódicos digitales para turistas y residentes extranjeros.
- Animación de redes sociales internacionales
- Asesoramiento en ámbitos comerciales y relaciones internacionales.
- Gestión de proyectos de traducción especializada
- Investigación académica especializada.
- Investigación aplicada en archivos, centros culturales, museos, bibliotecas y fundaciones.
- Servicios de documentación, difusión y divulgación

Mientras que los estudiantes que hayan cursado las materias del módulo de investigación podrán optar (sin menoscabo de que puedan realizar algunas de las labores listadas anteriormente) a las salidas académicas siguientes ofertadas por la Universidad de Cádiz, si sus preferencias son permanecer de un modo u otro en las instituciones universitarias o de investigación

(<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-universitario-en-comunicacion-internacional/descripcion-del-titulo-master-comunicacion-internacional/>) :

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	23/44



Programa de Doctorado en Artes y Humanidades

8201L01 Filosofía, Democracia e Identidades 8201L02 Género, Identidad y Ciudadanía
 8201L03 Ilustración, Liberalismo, Romanticismo y Democracia (siglos XVIII-XXI)
 8201L04 Estudio y edición crítica de textos latinos humanísticos. Estudio y edición crítica de textos griegos helenísticos e imperiales
 8201L05 Estudios poscoloniales y Estudios culturales
 8201L06 Lengua española y Lenguas y culturas norteafricanas: lengua, historia, enseñanza
 8201L07 Procesos de globalización y modernización en el mundo contemporáneo

Programa de Doctorado en Comunicación

8213L01 Comunicación Audiovisual
 8213L02 Publicidad y Relaciones Públicas. Marketing
 8213L03 Periodismo
 8213L04 Educomunicación y Alfabetización Mediática (Media Literacy)
 8213L05 Comunicación, Industrias Culturales y Espectáculo
 8213L06 Comunicación, Literatura, Ética y Estética

Programa de Doctorado en Lingüística

8208L01 Comunicación y aplicaciones tecnológicas de la lingüística
 8208L02 Lingüística aplicada 8208L03 Lingüística clínica
 8208L04 Variación y análisis del discurso
 8208L05 Contacto de lenguas e interculturalidad

La amplitud de estas salidas con respecto a los perfiles de egreso nos parece adecuada y suficientemente extensa, aunque siempre estamos pendientes de la posible actualización.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Según el proceso P07 [Proceso de medición de resultados](#), para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de las personas empleadoras con las competencias adquiridas por el alumnado egresado durante sus estudios, la Facultad de Filosofía y Letras facilitará la participación de este grupo de interés en las comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro **una vez al año**, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del centro.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El Máster Universitario en Comunicación Internacional cuenta con herramientas fiables para medir la percepción de sus egresados sobre la calidad de la formación recibida. De acuerdo con el Sistema de Garantía de Calidad, el análisis se realiza por cohortes de egreso, reflejando los datos más recientes en el Anexo 1 de este Autoinforme.

En la última medición correspondiente a la cohorte 2022-23, se alcanzó una tasa de respuesta del 33,33%. Este dato supone una mejora sustancial respecto al 10% registrado en la cohorte anterior (2021-22), lo que otorga una mayor solidez estadística a los resultados obtenidos.

El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados se sitúa en un 4,00 sobre 5. Aunque es inferior al 4,50 de la cohorte previa, se mantiene en un nivel de satisfacción alto y confirma la recuperación tras los valores críticos del periodo de la pandemia (2,78 en la cohorte 2020-21).

La valoración de las competencias adquiridas en el título mantiene una estabilidad notable con un 4,00 sobre 5, repitiendo la puntuación de la cohorte anterior y superando ampliamente el 3,11 del periodo 2020-21.

Puntos fuertes del presente autoinforme:

Los indicadores ISGC-P07-09 e ISGC-P07-10 muestran una subida consolidada respecto a los años de la crisis sanitaria, situándose en niveles de excelencia (4,00). El incremento de la tasa de respuesta hasta el 33,33% (ISGC-P07-01_03, en Anexo I) en la cohorte 2022-23 refuerza la validez de la opinión del colectivo de egresados.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	24/44



En conclusión, los egresados manifiestan un alto grado de satisfacción con la formación y las competencias obtenidas, respaldado por indicadores que pueden consultarse de forma pormenorizada en las tablas del Anexo 1.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Desde el comienzo de la impartición del Máster en Comunicación Internacional, al revisar los indicadores de calidad del título, ha sido evidente que el mismo ofrece una vía de especialización específica que lo diferencian claramente de otros másteres del entorno universitario andaluz. Las diferencias derivan de su plan de estudios, por una parte, concentrado en dos perfiles profesionales separados en salidas conectadas con la profesionalización en tendencias de la traducción ligadas con la intermediación y la interculturalidad en ámbitos muy relacionados con el entorno socioeconómico, y, por otra parte, en salidas académicas relacionadas directamente con la investigación más contemporánea donde se ligán los temas tradicionales de los estudios filológicos con acercamientos contemporáneos entrecruzados con los estudios culturales, poscoloniales y multiculturales. Nos parece que estos dos perfiles optan por discurrir en torno a demandas laborales muy adecuadas al medio en el que viven nuestros estudiantes, un aspecto que produce un grado de empleabilidad suficiente que se evidencia en el número normalmente creciente de estudiantes matriculados no sólo de la provincia o de la comunidad andaluza, sino también de España y del extranjero.

Otro criterio muy significativo para detectar estas diferencias con otros títulos de máster es el de la amplitud de vías de acceso por medio de un listado de titulaciones universitarias de ingreso que aglutina grados filológicos, de traducción, de comunicación, de estudios publicitarios y periodísticos, etc. La agrupación de todos estos estudios de acceso produce una simbiosis interesante en metodologías del conocimiento que obligan a los docentes de las materias a adaptarse constantemente a las situaciones académicas de los estudiantes que durante cada curso ocupan nuestras aulas. Esta circunstancia permite la optimización continua de la coordinación entre asignaturas y de las metodologías docentes, cuestión ésta que produce además un profesorado comprometido con todo este desarrollo, un equipo docente que se va estabilizando y haciendo del plan de estudios un instrumento en progresión hacia la mejora.

Los factores que dan mayor consistencia al Máster en Comunicación Internacional son:

1. El seguimiento constante en la planificación de las enseñanzas, adecuándolas a los procesos innovadores del sistema de enseñanza-aprendizaje.
2. El grado de implicación del profesorado siempre alerta en las posibles mejoras de su docencia.
3. El alto nivel de compromiso de los estudiantes que acceden al título sumado al grado de afinidad de sus perfiles académicos con el plan de estudios.
4. Las infraestructuras puestas a su disposición: la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz acoge a todos los estudios filológicos, lingüísticos y de lenguas modernas de la Universidad.
5. La conexión de los estudiantes del título con otro alumnado que se matricula en asignaturas específicas a través del programa de movilidad Erasmus. Esto provoca una interacción muy conveniente con los otros títulos de la facultad íntimamente relacionados en cuanto a sus contenidos y sus objetivos.
6. La posibilidad de detectar de manera operativa los puntos débiles y de proponer acciones de mejora por medio del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA.

El título demuestra una alta sostenibilidad basada en su atractivo para el alumnado. Según los indicadores del Anexo 1, la tasa de preferencia (ISGC-P04-18) ha experimentado un crecimiento excepcional, alcanzando el 146,67% en el curso 2024-25 (frente al 80% del curso anterior). Asimismo, la tasa de ocupación (ISGC-P04-17) ha subido al 80%, lo que confirma que el título es una opción consolidada en el mercado de posgrados bilingües y de mediación intercultural. La viabilidad académica está garantizada por una plantilla altamente cualificada. El 86,11 % del profesorado posee el grado de doctor. Además, se observa un proceso de estabilización docente con la promoción de Profesores Ayudantes Doctores y Titulares, lo que asegura un compromiso a largo plazo con la mejora del plan de estudios. Finalmente, el título ofrece una especialización diferenciada en Andalucía con dos itinerarios (profesional e investigador) que responden a demandas laborales reales. Esto se traduce en una tasa de inserción laboral con un 100% de afinidad con los estudios en la última cohorte analizada, reforzada por una red creciente de convenios para prácticas externas.

Puntos fuertes

Excelente tasa de preferencia (146,67%) en el curso 2024-25, lo que garantiza la entrada de alumnado con perfiles muy afines. Elevado porcentaje de doctores (86,11%) y compromiso del profesorado con proyectos de innovación y formación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	25/44



Especialización clara en traducción, mediación y estudios culturales contemporáneos que asegura la empleabilidad.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 1: Obstáculos estructurales para la movilidad saliente debido a la falta de convergencia temporal con másteres extranjeros de dos años.	Acción de mejora nº 1: Promover negociaciones bilaterales con universidades extranjeras para ajustar convenios de movilidad específicos para másteres de un año (Recomendación ACCUA nº 3).

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	26/44



PLAN DE MEJORA

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación ACCUA nº 1: Se recomienda realizar un análisis sobre los motivos del bajo porcentaje de participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente.	Desde la comisión académica se ha tratado este tema insistiendo al profesorado sobre la necesidad de participar en proyectos de innovación y mejora docente. Observándose la mejora en los últimos cursos académicos, actualmente se encuentra por encima de los datos ofrecidos para el centro.	Media	Coordinador título	30/04/2024	31/07/2026	ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. • 2020/21: 54,55% • 2021/22: 51,43% • 2022/23: 33,33% • 2023/24: 40% • 2024/205: 54,05%
						ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. • 2020/21: 48,48% • 2021/22: 25,71% • 2022/23: 27,78% • 2023/24: 40% • 2024/205: 37,84%
Recomendación ACCUA nº 2: Se recomienda promover la movilidad saliente del estudiantado	Reunirse con el vicedecano de relaciones internacionales de la facultad de Filosofía y letras para buscar posibles vías para la amovilidad saliente de nuestro estudiantado. Las dificultades se derivan30 de la diferente duración de los programas: dos cursos académicos en algunos másteres extranjeros y un curso académico en el Máster en Comunicación Internacional.	Media	Coordinador Título	30/04/2024	30/09/2027	ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad • 2020/21: - • 2021/22: - • 2022/23: - • 2023/24: - • 2024/205: -

Recomendación ACCUA nº 3: Se recomienda homogeneizar los criterios de evaluación especialmente en lo que afecta a la asistencia y participación en clase	Se realizó una sesión inaugural donde se presentó el tipo de evaluación. En la revisión de los programas docentes de junio y julio, se prestó atención a que estuvieran todos homogeneizados.	Media	Coordinador Título	30/04/2024	30/09/2026	ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento 2020/21: 89,6% 2021/22: 89,1% 2022/23: 92,9% 2023/24: 92,3% 2024/205: 86,6%
						ISGC-P04-02: Tasa de éxito 2020/21: 99,4% 2021/22: 98,8% 2022/23: 99,5% 2023/24: 99% 2024/205: 97%
						ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) 2020/21: 90,2% 2021/22: 90,1% 2022/23: 93,4% 2023/24: 93,2% 2024/205: 89,3%
						ISGC-P04-04: Tasa de abandono 2020/21: 7,4% 2021/22: 8,3% 2022/23: - 2023/24: - 2024/205: 4,2%
						ISGC-P04-05: Tasa de graduación 2020/21: 85,2% 2021/22: 75% 2022/23: 72,2%

						2023/24: 70,6% 2024/205: 66,7% ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia 2020/21: 96,1% 2021/22: 96,2% 2022/23: 96,5% 2023/24: 93% 2024/205: 98,8%
Recomendación ACCUA nº 4: Se recomienda promover la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción	Se incorporó en las sesiones de orientación al estudiantado información sobre la importancia de participar en las encuestas de satisfacción, con el objetivo de aumentar la tasa de respuesta. En el periodo de encuestas se ha recordado a la delegada de curso y a través de correos electrónicos a todo el estudiantado la importancia de su realización.	Media	Coordinador Título	30/04/2024	30/09/2026	ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado 2020/21: 50% 2021/22: 33,33% 2022/23: 37,04% 2023/24: 43,75% 2024/2025: 30%
Recomendación ACCUA nº 5: Se recomienda un proceso de actualización de los perfiles de egreso	Diseño y puesta en marcha de un protocolo de revisión y, en su caso, actualización de los perfiles de egreso bianualmente que será aprobado por la comisión académica del máster.	Media	Coordinador Título	30/04/2024	30/06/2027	ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (%) 2020/21: 100% 2021/22: - 2022/23: 69,50% 2023/24: - 2024/2025: 100%
Aspecto a subsanar ACCUA nº 1: Se deben incorporar y publicar	Se publica en la página web del título la información de los indicadores de satisfacción de los empleadores.	Media	El centro	30/04/2024	30/07/2026	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	29/44



Indicadores de satisfacción de los empleadores	https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master- universitario-en-comunicacion- internacional/resultados-academicos-master- comunicacion-internacional/				información publicada del Título-Centro • 2020/21: 3,55% • 2021/22: 4,27% • 2022/23: 3,33% • 2023/24: 3,57% • 2024/2025: 3,67% ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro • 2020/21: 4,13% • 2021/22: 4,23% • 2022/23: 4,43% • 2023/24: 4,39% • 2024/2025: 4,27%
Aspecto a subsanar ACCUA nº 2: Se deben analizar y reforzar los mecanismos para recabar información sobre el grado de satisfacción de los empleadores	La comisión académica tratará de manera monográfica el tema y evaluará la propuesta al vicerrectorado de emprendimiento y empleabilidad y el vicerrectorado de título y calidad.	Alta	Coordinador Título	30/04/2024	30/07/2027
Aspecto a subsanar ACCUA nº 3: Se debe realizar un análisis más completo de los indicadores de satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académica y profesional	Se analizará con la comisión académica de forma más completa los indicadores de satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académica y profesional.	Alta	Coordinador Título	30/04/2024	30/09/2027
					ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica • 2020/21: 3,43% • 2021/22: 4,5% • 2022/23: 2,8% • 2023/24: 3,62% • 2024/2025: 3,13% ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los

Página 31 de 44

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	31/44



ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,55	4,27	3,33	3,57	3,67
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,13	4,23	4,43	4,39	4,27
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,71	3,8	3,45	3,73	3,66

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,45	3,68	3,54	3,51	3,31
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,04	4,22	4,34	4,21	4,23
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,71	3,8	3,45	3,73	3,66

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento (%)	89,6%	89,1%	92,9%	92,3%	86,6%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito (%)	99,4%	98,8%	99,5%	99%	97%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) (%)	90,2%	90,1%	93,4%	93,2%	89,3%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono (%)	7,4%	8,3%	0%	0%	4,2%

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	32/44



ISGC-P04-05: Tasa de graduación (%)		85,2%	75%	72,2%	70,6%	66,7%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia (%)		96,1%	96,2%	96,5%	93%	98,8%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,4	1,4	1,7	1,6	1,1
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		1,24	1,47	1,92	1,25	1
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (%)	Movilidad entrante internacional	22,73%	57,58%	37,04%	28,13%	19,35%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,95	3,8	2,5	2,93	3,44
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,73	4,2	3,7	4	3,89
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,33	4	4,86	4,67	4,57
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,85	4,4	4,79	4,81	4,65
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,33	4,67	4	3,83	3,5
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		4,25	4,67	2,67	5	1

INDICADOR (CENTRO)		2019-20	2020-21	2021-22	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento (%)		81,9%	78,1%	77,7%	80,5%	80,2%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito (%)		99,4%	98,8%	98,8%	99,1%	98,5%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) (%)		82,4%	79%	78,7%	81,2%	81,4%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono (%)		13,8%	7,5%	10,2%	7,5%	9,8%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación (%)		64,7%	62,4%	58,3%	64,2%	46,6%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia (%)		91,3%	90,7%	86,7%	85%	88,4%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,65	1,75	1,91	2,13	1,82
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		1,18	1,3	1,35	1,03	1,19
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (%)	Movilidad entrante internacional	6,51%	14,52%	12,22%	8,23%	8,27%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	0,47%	1,61%	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,67	3,11	2,81	3,02	2,85
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,55	3,84	3,56	3,67	3,14
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4	4,16	4,35	4,36	4,34
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		3,84	1,87	2,32	2,36	4,73
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		3,61	3,25	3,59	4,08	3,68

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	33/44



ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,71	3,71	3,25	3,82	3,44
---	------	------	------	------	------

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. (%)	54,55%	51,43%	33,33%	40%	54,05%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. (%)	48,48%	25,71%	27,78%	40%	37,84%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,6	4,8	4,7	4,8	4,7
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). (%)	18,18%	22,86%	22,86%	27,03%	37,84%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. (%)	83,33%	87,5%	87,5%	70%	42,86%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. (%)	16,67%	12,5%	12,5%	30%	57,14%

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. (%)	53,15%	34,03%	33,55%	37,01%	36,78%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. (%)	41,26%	28,47%	26,97%	27,92%	35,63%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,5	4,5	4,7	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). (%)	18,18%	18,06%	18,06%	14,94%	21,84%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. (%)	88,46%	84,62%	84,62%	60,87%	50%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. (%)	11,54%	15,38%	15,38%	13,04%	60,53%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) (%)	100%	100%	83,33%	70,59%	66,67%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) (%)	90%	80%	60%	56,67%	80%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) (%)	130%	93,33%	86,67%	80%	146,67%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso (%)	61,36%	72,73%	66,67%	53,13%	77,42%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,43	4,5	2,8	3,62	3,13
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,94	4,38	2,71	3,46	2,5
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,03	4,25	3,43	3,65	3,5

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	34/44



ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,06	4,94	3,98	4,26	3,84
--	------	------	------	------	------

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) (%)	100%	100%	76,85%	73,68%	80%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) (%)	90,7%	86,05%	67,92%	83,65%	76,72%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) (%)	155,04%	141,86%	109,43%	126,42%	113,23%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso (%)	53,92%	60%	60%	55,19%	54,31%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,16	3,54	3,21	3,58	2,97
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,72	3,22	2,68	3,22	2,64
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,74	3,75	3,78	3,54	3,4
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,02	4,04	4,15	3,95	3,85

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado (%)	50%	33,33%	37,04%	43,75%	30%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI (%)	66,67%	72,97%	55,26%	47,37%	63,16%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,27	4,55	3,1	3,86	3,33
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,08	4,17	4,19	4,28	4,27
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,81	3,82	3,81	3,78	3,82

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado (%)	34,46%	33,06%	19,47%	17,08%	24,9%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI (%)	41,15%	48,77%	35,06%	34,07%	37,58%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,14	3,78	3,61	3,76	3,25
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,91	4,04	4,14	4	3,95
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,81	3,82	3,81	3,78	3,82

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%)	6,25%	-	32,14%	10,00%	33,33%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (%)	6,25	-	28,57	10,00	33,33

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	35/44



ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (%)	100,00	-	69,50	0,00	100,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (%)	-	-	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (%)	0,00	-	37,50	0,00	50,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	5,00	-	2,78	4,50	4,00
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	5,00	-	3,11	4,00	4,00

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%)	27,40%	19,75%	29,91%	21,43%	32,18%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (%)	20,55	11,11	21,50	14,29	25,29
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (%)	46,67	44,44	56,52	30,00	63,64
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (%)	-	-	8,70	-	4,55
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (%)	63,64	71,43	42,86	66,67	72,73
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,80	3,63	3,19	3,80	3,61
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,75	3,44	3,34	3,67	3,61

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,3%	-	-	2,99%	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,28%	-	0,53%	0,5%	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	0,27%	0,26%	0,25%	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	36/44



ANEXO 2: TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)			
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	37/44	

ANEXO II: **Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).**
<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35736200>

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	38/44



ANEXO 3: TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)			
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	39/44	

ANEXO III:

1) **Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	-	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	16 Total de plazas: 16 Idiomas: Inglés: 7 Francés: 1 Inglés / francés: 8

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias) https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35806120			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes

2) **Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.**

Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Mª del Carmen Fernández Martín	UCA	Área de Inglés	Profesora Contratada Doctor		AL ANDALUS. Gourmet Selection AL ANDALUS. Gourmet Selection HOTEL CASA LAS CUATRO TORRES (empresa Cala de la Araucaria SL) CEAR. Comisión española de ayuda al refugiado. Cádiz ISTRAD. Instituto Superior de Traducción y Servicios Lingüísticos HOTEL CASUAL CON DUENDE - CÁDIZ HOTEL CONVENTO Instituto Investigación sobre Estudios del mundo hispánico SEA-EU. La universidad de los mares Oficina de Cooperación Internacional UCA. Aparece en GADES como AREA DE GESTION AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES Hospital Real Oficina de Cooperación Internacional UCA. Aparece en GADES como AREA DE GESTION AL ALUMNADO Y RELACIONES

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	40/44



					INTERNACIONALES Hospital Real Oficina de Cooperación Internacional UCA. Aparece en GADES como AREA DE GESTION AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES Hospital Real
Jesús Bolaño Quintero	UCA	Área de Inglés	Profesor Permanente Laboral		Proyecto Dédalo. Grupo Investigación Arqueología ILA. Instituto de Lenguas Aplicadas de la UCA Vicedecanato de Relaciones Internacionales. Facultad de Filosofía y Letras Vicedecanato de Relaciones Internacionales. Facultad de Filosofía y Letras

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)			
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	41/44	

ANEXO 4:

TABLA CALIFICACIONES GLOBALES

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	42/44



ANEXO IV: Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

Asignaturas	No presentado	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL FRANCÉS	8	0	8	75	13	0
LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL INGLÉS	8	0	0	71	8	4
LENGUAJE, CONCEPTUALIZACIÓN Y VARIACIÓN	8	0	17	38	33	4
CONTACTO LINGÜÍSTICO E INTERCULTURALIDAD	89	0	18	73	0	0
DIMENSIONES APLICADAS DEL ESTUDIO DE LA LENGUA INGLESA	27	0	0	27	36	9
ESPACIOS TRANSCULTURALES E IDENTIDADES DIASPÓRICAS (ESTUDIOS POSTCOLONIALES EN EL ÁMBITO ANGLÓFONO)	20	0	30	40	10	0
LENGUAS Y SOCIEDADES	15	0	8	62	15	0
LITERATURA Y ARTES VISUALES	0	0	20	20	50	10
LITERATURA Y CULTURA EUROPEAS	0	0	0	45	55	0
TÉCNICAS Y RECURSOS PARA LA COMUNICACIÓN SOCIAL	0	0	8	38	54	0
LA ESPECIALIZACIÓN LINGÜÍSTICA: LENGUAS PARA FINES ESPECÍFICOS	9	0	27	55	0	9

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	43/44





LA INTERTEXTUALIDAD COMO MODO DE COMUNICACIÓN Y CREACIÓN EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO	13	0	0	75	13	0
MEDIACIÓN Y ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL EN EL ÁMBITO ANGLÓFONO	22	0	0	11	56	11
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN TRANSACCIONES COMERCIALES (fr)	0	0	0	100	0	0
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ÁMBITO TURÍSTICO (fr)	0	0	17	42	42	0
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN TRANSACCIONES COMERCIALES (ing)	0	0	13	13	75	0
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ÁMBITO TURÍSTICO (ing)	0	0	13	0	75	13
TÉCNICAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	20	0	0	40	20	20
PRÁCTICAS EN EMPRESAS	16	0	0	16	68	0
TFM	30	0	7	17	30	3
GLOBAL	11%	0%	9%	41%	32%	3%

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Fecha	23/07/2026 12:04:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4MP3LRSUY7DAQ3SCE	Página	44/44

